SENCAMER DAC DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN

Registro Nº: LE 12/24-01

Certificado de Acreditación
Ampliación del Alcance

Otorgado a:

Laboratorio de Hidrocarburos
Laboratorios Envirotec, C.A.
RIF: J304375816

Por haber sido evaluado por la Dirección de Acreditación y cumplir con los requisitos para la acreditación establecidos en la Norma Internacional ISO/IEC 17025:2017 "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración" y en conformidad con lo previsto en la Ley del Sistema Venezolano para la Calidad, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 37.555 del 23 de octubre de 2002.

Esta acreditación es otorgada para ocho (08) actividades de ensayo indicadas en el alcance de la acreditación anexo y es válida hasta el 12 de diciembre de 2027, estando sujeta a lo establecido en el documento "Contrato de Acreditación".

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional
DIRECCIÓN GENERAL

PEGGY SILVA
Directora General (E) de SENCAMER
Designada mediante Decreto Nº 4.860 de fecha 06 de septiembre de 2023, publicado en la G.O.R.B.V. Nº 42.708, de la misma fecha.

Caracas, 20 AGO. 2026

El presente documento forma parte integrante del certificado emitido el 12 de diciembre de 2024 bajo el N° de Registro LE 12/24-01 y se amplía ocho (8) actividades de evaluación de la conformidad incluidas en el Alcance de la Acreditación anexo y para la sede evaluada.

Cada actividad de evaluación de la conformidad realizada y especificada dentro del Alcance de la Acreditación, debe tener asociado, obligatoriamente, un Código Informático de Seguridad Sencamer (CISS). Dicho código debe aparecer en el certificado o informe emitido por el laboratorio.

LS/mjl/ns

Nº 000676

G - 200015969

Registro Nº:
LE 12/24-01

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN
Laboratorio de Ensayo
Ampliación

SENCAMER DAC DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN

ORGANISMO: Laboratorio de Hidrocarburos.

ORGANIZACIÓN: Laboratorios Envirotec, C.A.
Registro de Información Fiscal (RIF): J304375816

DIRECCIÓN : La Urbina. Calle 11-1, Edificio Industrial IMI, Piso 2. Edo. Miranda.

TELÉFONO(S): 0212-2444879 / 0212-2444880 **CORREO ELECTRÓNICO:** cliente@envirotec.com.ve

NORMA DE REFERENCIA: ISO/IEC 17025:2017 "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración".

Nº	Campo de ensayo	Nombre del ensayo	Producto o material a ensayar	Método de ensayo	Categoría / Clasificación
1	Petróleo, gas y derivados	Determinación níquel, vanadio y hierro en aceites, crudos y combustibles residuales por espectroscopia de emisión atómica con plasma de acoplamiento inductivo (ICP)	Petróleo y derivados	ASTM D5708-15(2020)e1. Método de prueba estándar para la Determinación de níquel, vanadio y hierro en petróleo crudo y combustibles residuales por espectroscopia de emisión atómica con plasma de acoplamiento inductivo (ICP). Método de prueba B.	A / III
2	Petróleo, gas y derivados	Determinación de agua en crudo por destilación	Petróleo y derivados	ASTM D4006-22 Método de ensayo estándar para el agua en petróleo crudo por destilación.	A / III
3	Petróleo, gas y derivados	Determinación de densidad, densidad relativa (gravedad específica) o gravedad api de petróleo y productos de petróleo líquido por hidrómetro.	Petróleo y derivados	ASTM D1298-24. Método de ensayo estándar para productos de densidad, densidad relativa o gravedad API de petróleo crudo y productos de petróleo líquido por método de hidrómetro.	A / III

PEGGY SILVA
Directora General (E) de SENCAMER
Designada mediante Decreto Nº 4.860 de fecha 06 de septiembre de 2023, publicado en la G.O.R.B.V. Nº 42.708, de la misma fecha.

Fecha de Otorgamiento de la Acreditación:
12 de diciembre de 2024.

Fecha de Otorgamiento de la Ampliación:
20 AGO. 2026

Fecha de Vencimiento de la Acreditación:
12 de diciembre de 2027.

El presente documento forma parte integrante del certificado emitido el 12 de diciembre de 2024 bajo el N° de Registro LE 12/24-01 y se amplían ocho (8) actividades de evaluación de la conformidad incluidas en el Alcance de la Acreditación anexo y para la sede evaluada.

LS/mjl/ns

Registro Nº:
LE 12/24-01

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN
Laboratorio de Ensayo
Ampliación

SENCAMER DAC DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN

ORGANISMO: Laboratorio de Hidrocarburos.

ORGANIZACIÓN: Laboratorios Envirotec, C.A.
Registro de Información Fiscal (RIF): J304375816

Nº	Campo de ensayo	Nombre del ensayo	Producto o material a ensayar	Método de ensayo	Categoría / Clasificación
4	Petróleo, gas y derivados	Determinación de densidad y densidad relativa de los aceites crudos por medidor digital de densidad.	Petróleo y derivados	ASTM D5002 –22 Método de ensayo estándar para densidad, densidad relativa y gravedad API de aceites crudos por analizador de densidad digital.	A / III
5	Petróleo, gas y derivados	Determinación de sales en crudo.	Petróleo y derivados	ASTM D3230-26. Método de prueba estándar para sales en petróleo crudo (método electrométrico).	A / III
6	Petróleo, gas y derivados	Determinación de agua y sedimentos en crudos.	Petróleo y derivados	ASTM D4007 – 22. Método de prueba estándar para agua y sedimentos en crudos por el método centrífugo (procedimiento de laboratorio).	A / III
7	Petróleo, gas y derivados	Determinación de azufre en petróleo y productos de petróleo por espectrometría de fluorescencia de rayos X de energía dispersa.	Petróleo y derivados	ASTM D4294-21. Método de prueba estándar para azufre en productos de petróleo y en petróleo mediante espectrometría de fluorescencia de rayos X de dispersión energética.	A / III
8	Petróleo, gas y derivados	Determinación de sedimentos en petróleos crudos y combustible por el método de extracción.	Petróleo y derivados	ASTM D473-22. Método de prueba estándar para sedimentos en aceites crudos y combustibles por el método de extracción.	A / III

A: Ensayos realizados en las instalaciones de un laboratorio permanente, es decir, en un laboratorio erigido en un emplazamiento fijo.
III: Servicio de ensayos a terceros.
ASTM: Sociedad Estadounidense para Pruebas y Materiales (siglas en inglés).

Fecha de Otorgamiento de la Acreditación:
12 de diciembre de 2024.

Fecha de Otorgamiento de la Ampliación:
20 AGO. 2026

Fecha de Vencimiento de la Acreditación:
12 de diciembre de 2027.

REGGY SILVA
Directora General (E) de SENCAMER
Designada mediante Decreto Nº 4.860 de fecha 06 de septiembre de 2023, publicado en la G.O.R.B.V. Nº 42.708, de la misma fecha.

SENCAMER RIF: G-20001596-9 DIRECCIÓN GENERAL

El presente documento forma parte integrante del certificado emitido el 12 de diciembre de 2024 bajo el N° de Registro LE 12/24-01 y se amplían ocho (8) actividades de evaluación de la conformidad incluidas en el Alcance de la Acreditación anexo y para la sede evaluada.

LS/mjl/ns